

Decre. de PERSONAL



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
PERSONAL Y REMUNERACIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 0147 /

REF. : APRUEBA SOLICITUD DE PERMISO
ADMINISTRATIVO.

TREHUACO, 18 MAR 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo del funcionario que más adelante se menciona,
- 2.- Los Artículos N°101, 102 y 103 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales,
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones al funcionario que se indica para la fecha que señala:

Nombre	: LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
Cargo	: ALCALDE
Grado	: 6º EMS
Fecha	: 18-03-2021
Días solicitados a la fecha	: 01 Días
Días solicitados	: 01 Día
Días pendientes	: 04 Días
Motivo	: Trámites personales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- LUCY CARTES RAMIREZ**
SECRETARIA MUNICIPAL
- MCL/LCR/lq**
Distribución
- Interesado
 - Administración Municipal
 - Oficina de Transparencia
 - Enc. Personal (2)
 - Archivo Decretos Alcaldíos
 - Archivo Alcaldía